

En Girona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Extranjero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.

La suscripción se hace previo pago adelantado
Diríjase: Escalerías de San Martín, número 8,
segundo.

EL CONSTITUCIONAL

Órgano del partido de la Izquierda liberal dinástica de la Provincia de Gerona

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Reclamos. Los suscriptores un real linea y dos idem los no suscriptores. Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administración de uno á cuarenta reales linea. Anuncios de cuarta página. Los suscriptores medio real linea. No suscriptores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insertese ó no, no se devuelven originales.

SE PUBLICA

Miércoles, Viernes y Domingos. **NUM. 623.**

REDACCIÓN.

Escalerías de S. Martín, núm. 8,
segundo.

Miércoles 25 de Marzo de 1885.

Todos los

miércoles, viernes y domingos.

MAQUINAS PARA COSEAR

DE

La Comp. Fabril SINGER

LEGÍTIMAS

Se adquieren por 10 Rs. yn se manuales

Sin entrada ni adelanto ni au-

mento

Abeuradores, 8, Gerona.

Ingenieros, 4, Figueras.

ARTURO ROSES

DENTISTA

DE LAS CASAS DE BENEFICENCIA

DE GERONA

participa al público que en su Gabinete se practican toda clase de operaciones y se confeccionan y reproponen aparatos protésicos de todos los sistemas.—Recibe de 8 a 12 y de 2 a 5.—Espirters, 8, 1.

SOLARES cerán para edificios, jardines y huertos, á razón de un real y medio el palmo cuadrado, situados en la acequia Monar y las casas de la Carretera de Santa Eugenia.

Darán razon en esta imprenta.

SE VENDE la casa núm. 3 de la Plaza del Mercadal de esta Ciudad, cuya grande extensión interior, facilita establecer en ella alguna industria ó artefacto.

Dará razon el Périto Agrónomo D. Ramon Homs.

OIDO Á LA CAJA

Lo que de está pasando al Ayuntamiento del pueblo de Ciurana es, según noticias, inconcebible: es decir, es, sería inconcebible, si no estuviésemos bajo la dominacion de los canovoides.

El anterior Ayuntamiento del referido pueblo; que era muy liberal, dejó al cesar en su cargo un déficit considerable vulgo deuda de algunos trimestres á la Diputación. El Ayuntamiento actual al tomar posesión de su cargo y en vista de tal atraso, acordó en sesión pública pagar lo correspondiente cada trimestre, mas un diez por ciento de los atrasos y de esta manera extinguir la deuda en diez años.

Aprobado por unanimidad este acuerdo, se mandó copia del acta á la Diputación, la que aprobó, y quedó por consiguiente hecho lo que llamaremos contrato por ambas partes.

¿Contrato has dicho? pues ahí veredes como no hay contrato que valga.

A los pocos días de haber hecho el Ayuntamiento el pago del trimestre y el primer plazo del diez por ciento, recibe un oficio de la Diputación para que pague de una vez todo lo que está adeudando, presentándose el acreedor correspondiente con facultades para embargar los bienes de los concejales. ¿Has visto? Pues todavía no es esa la más negra.

Como que el Ayuntamiento se compone de seis individuos y tres de ellos son de los del anterior, es decir de los que contrajeron la deuda, el oficio del embargo viene contra.... los tres restantes; es decir contra los que han entrado de nuevo en el Ayuntamiento. ¿Que tal?

Así las cosas, los pobres sacrificados se dirigen en suplica al Gobernador y á la Diputación, y entonces logran que en vez de ser embargados los tres, lo sean solo dos; porque dicen malas lenguas que el tercero es algo simpático á los tres y compañía mas que naran el anterior que suponen, se les embarga y se les vende en pública subasta parte de los efectos embargados. En tal situación, no tienen mas remedio los dos supradichos, que ejerce el uno de Alcalde y el otro de síndico, que venirse á Gerona y pagar de su bolsillo particular otro plazo y las dietas correspondientes al embargador con todo lo demás de gastos de viaje, de embargo y etc. etc.

Resultado: parece que lo natural sería quedar desembargados y ser devueltos los efectos á los dos interesados: pues ni por esas. Quedan los efectos en el mismo estado y las cosas en el mismo también: de modo que el pobre Alcalde tuvo que pedir prestado trigo para sembrar y para comer y con mas su pobre esposa media loca del disgusto, y el síndico en situación tan enviable como el Alcalde, pues el embargo fué en Septiembre pasado y estamos en Marzo y llegaremos al año tres mil sin novedad, si Dios no lo remedia, ó ellos no quieren dimitir sus cargos, que es lo único que al parecer se desea siendo ésta la verdadera madre del cordero. Es esto administrar justicia?

Es esto ser dipulado provincial? Es así como se administra y goberna en estos tiempos? Para que nuestros lectores se enteren, hemos dicho ante todo. Oido á la caja.

Nuestra opinión sobre los sucesos de Ullá que con tanta independencia emitimos días pasados, ha motivado la epístola de Torroella de Montgrí inserta en La Lucha del domingo último, obra del muy joven señor don Pompeyo de Quintana.

Todos los argumentos que emplea en su contrarréplica—en su réplica decimos nosotros—son una repetición de cuanto había manifestado en sus anteriores escritos, llenos de inexactitudes y crasos errores, por haberle suministrado los datos sus amigos, á los cuales deja la responsabilidad de sus afirmaciones. Hé ahí precisamente la diferencia que distingue á don Pompeyo de la redacción de *El Constitucional*, pues mientras este señor ponía entera fe en los informes de sus íntimos amigos, que son los procesados y suspuestos, nosotros leímos entreabas correspondencias con serena calma; y sin siarnos de nadie, nos enteráhamos de

de elecciones hechas por sufragio en 1871 y de la certificación de la sentencia que remitió á este Gobierno el señor Presidente de la Audiencia Territorial, todo lo cual nos demostró—se necesita valor para negarlo—que los nombramientos hechos por el señor Gobernador, revisten la más estricta legalidad, y solamente bien convencidos de ella, emitimos nuestro parecer en asunto cuyo fondo—por confesión de amigos del señor Quintana—contiene abundante y pesitente cieno, que sacaremos á la superficie si hay alguien que tenga deseos de ello.

Resulta, pues, que hoy si cahe mas que ayer, nos ratificamos en nuestra opinión espuesta, de la cual se deduce que el señor Roldán cumplió perfectamente las órdenes del señor Gobernador dictadas de conformidad con la ley, sin que el parecer apasionado del señor Quintana, defensor de tan mala causa, haya de debilitar siquiera la incuestionable autoridad de aquellos auténticos documentos.

Permítanos D. Pompeyo que por hoy concluyamos asegurándole, que mucha falta le ha hecho su natural mentor durante esta última tempora da, pues de haberlo tenido á su lado, sin duda hubiera obrado muy diferentes, dominado por los consejos hijos de la madurez y la experiencia.

LA VIDA POLÍTICA
DONDE ESTÁ EL GOBIERNO? El español que los paga, no puede dudar de que hay aquí unos cuantos ministros encargados de dirigir los negocios públicos, velar por el honor nacional en nuestras relaciones con los demás países, y desempeñar multitud de cometidos que deberían tener por fin principal el labrar la felicidad de la nación. Hoy por hoy, no dudará tampoco de que ni cumplen con esos fines, ni cuidan de los intereses españoles, ni en cuanto á los negocios públicos puede decirse que los dirigen, sino que los perturban y enredan más intensamente que obispo ad on y . Pero, en fin, ello es que de otra ú

otra manera, acá en la casa sabemos que hay un ministerio, con presidente y todo, y un ministro para entendernos. No le faltaría motivo en que nos vea desde algo lejos, aunque siguiendo atentamente nuestras cosas. Más de una vez tendrá que preguntarse si en España hay, no ya gobierno constitucional, sino gobierno siquiera, si nuestro país es un Estado con derecho á entrar en el concierto de los pueblos modernos ó una casa en liquidación donde todo se revuelve desorden y se ha perdido y todo entusiasmo, toda esperanza de salvo-ante. Que sigue el obispo rebop le Gobierno no se digna que le hay, pues no parece por ninguna parte p

En Guerra, más que en el ministerio, un *atrezista* que solo piensa en combinaciones y mudanzas de vestuario, mientras las grandes enfermedades de nuestra milicia se quedan por curar, y vive el ejército agobiado bajo el peso de misdichas en obsequio lo miz. En Marina, no el y reformador sigue invenga álevantarnos de nuestra decadencia, ni siquiera el buen administrador que ahorre al país gastos inútiles, ó utilice bien los que el país hace, sino un encargado de reparar el presupuesto y otorgar prebendas según su antojo.

En Hacienda, un hombre muy respetable personalmente y un tesorero muy integro, porque el que negase estas cualidades al señor Cos-Gayon seria digno de menosprecio; pero un hombre á quien la pasión y la animosidad contra todo lo que hicieron o prepararon las situaciones liberales ha perturbado de tal suerte, que no

hay ya que esperar de él sino el trastorno, el desgobierno, el déficit, la reaparición de las antiguas llagas de nuestro estado financiero.

Al frente de la justicia, un espíritu inteligente y serio ¿quién lo duda? Pero una voluntad que no quiere luchar; que se ha cansado de la carga que lleva sobre sus hombros; que no está conforme con casi nada de lo que vé hacer á los demás, y sin embargo no tiene ánimos para la resistencia; que no piensa como el señor Romero Robledo ni tampoco como el señor Pidal, ni siquiera piensa ya como el señor Cánovas del Castillo, y vive, sin embargo, al lado de ellos por temor de herir con su protesta al partido en que milita y á la situación que le ha dado una cartera.

En Fomento, un ultramontano que a veces parece demagogo, á veces absolutista; que de todo tiene ideas especiales, exclusivamente suyas y de su secta, pero ideas que no caben en los moldes de ningún partido, ni aun del mismo partido conservador, y que habiendo venido al Gobierno como representante de grandes fuerzas o sociales, se ha dejado fuera de la situación todo lo que quería representar, y no ha traído más que la semilla de conflictos, peligros y enojos sin cuenta con propios y extraños.

En Estado, un ministro que cree que el ideal de España en materia de relaciones exteriores sería no tenerlas con nadie; que negocia tratados, dando tanto de verlos salir adelante como de que caigan por tierra, y que, verosímilmente, ni siquiera se ha formado todavía idea de los intereses españoles más allá de nuestras fronteras.

En el ministerio de la Gobernación, un ecéctico falso de convicciones y un gobernante desprovisto de sentido jurídico, para quien todos los caminos son iguales y á cuyos ojos la política no es mas que un arte de ganar el poder cuando lo ocupa otro y defenderlo de los demás, luego de conquistado. Yá la cabeza de todo, una inteligencia superior, pero lastimosamente extraviada; una gran autoridad que ya no ejerce, y que no alcanza á poner paz ni aun en su propia casa; un espíritu que empieza á rendirse bajo el peso de las contrariedades que en ella le rodean y que vive sin fé, sin ideales, sin confianza en el país, ni en su partido, ni en nadie. Esto es ahora el Gobierno; esto es el partido conservador. Dígase si no hay motivo para que pregunte dónde están uno y otro todo el que no haya perdido la noción de lo que es gobernar y lo que es conservar.

(*El Resumen.*)

CRONICA GENERAL.

El viernes 13 del presente mes, tuvo lugar en la Audiencia de lo Criminal de esta ciudad, la vista en juicio oral de la querella que por su-

puestas injurias á la autoridad se seguía contra nuestro amigo el alcalde suspenso de la villa de Llagostera D. Francisco Borrell.

Numerosísima fué la concurrencia que asistió al acto ávida de ver en qué paraba un proceso cuyo origen y fin eran manifestamente conocidos. Ocasión tuvieron cuantos estuvieron allí presentes del verdadero móvil de la denuncia que motivó la causa, así como de la imparcialidad del ministerio Fiscal que en el acto pidió la libre absolución del procesado. Solo una triste impresión nos llevamos de facto y fué el convencimiento de que basta la mala intención de un enemigo para que una familia pierda su tranquilidad, y el más honrado ciudadano se vea enredado en las peripecias de un proceso siempre enojosas aun para el más inocente.

Como era de suponer se ha dictado sentencia absolutoria en el asunto y por ello felicitamos cordialmente á nuestro amigo el señor Borrell así como á sus defensores.

Acompañado de un atento beso L. M., hemos recibido del señor vice-cónsul de Portugal en S. Feliu de Guixols D. Juan Fortó, un ejemplar del periódico ilustrado *A Hespanha* que acaba de publicar en Lisboa el acreditado editor D. David Corazzi con destino á ser vendido por la Asociación de periodistas y escritores portugueses á beneficio de las víctimas de los terremotos de Andalucía. Agredecemos al señor Fortó la atención que le hemos merecido, y no dudamos que siendo dicho ejemplar muy bien impreso y admirablemente grabado, y atendido que el producto que alcance en venta está destinado á un objeto tan filantrópico, no nos cabe la menor duda que obtendrá la aceptación del público.

En vista de los muchísimos accidentes, que continuamente relatan los periódicos de todas partes, occasionados por el uso del petróleo, no nos cansaremos en recomendar el incesante cuidado y minuciosas precauciones que deben observarse en el arreglo y manejo de las lámparas y quinqué, destinados al empleo de dicho líquido, para evitarlos, puesto que todas son pocas, sobre todo desde que las clases destinadas al consumo dejan tanto que desechar de mucho tiempo á esta parte.

Véase, en apoyo de lo que llevamos dicho, lo que leemos en un diario de Barcelona:

«Anoche, entre doce y una, á una mujer habitante en la calle de Barberá se le inflamó el petróleo de un quinqué en el acto de ir á poner este en el suelo, viéndose la pobre envuelta instantánea y completamente por las llamas. Condujóselo en el acto á la casa de socorro de la misma calle, pero en tan lamentable estado, que á pesar de los pronto auxilios que se la prestaron, ha fallecido á las primeras horas de la mañana en medio de los mas crueles dolores.»

Dícese que el príncipe de Bismarck hallándose en la mesa con su familia fué acometido de una congestión.

Al saberse la noticia una muchedumbre considerable se situó delante del palacio del príncipe.

— El general Grant, ex-presidente de la república de los Estados Unidos hallase gravemente enfermo de un cáncer en la lengua.

Los médicos consideran incurable su enfermedad.

— Apuntes para la historia de la administración municipal. Refiriéndose á los datos recogidos por el señor Corbalen en el Ayuntamiento de Madrid, para la memoria que no se ha dado aún a luz, en la que se ha de pintar el estado actual de aquel municipio, escribe su correspondiente a un diario de Barcelona, que la sola adquisición de dos mercados de hierro, por ayuntamientos anteriores, costaron al vecindario de Madrid la friolera de **MAS DE CIEN MILLOES DE REALES**, y después dice además:

— Hay otro detalle que corresponde á la administración actual y que deberá ser uno de los muchos que existirán. Cuando las fiestas reales se adquirió del extranjero la maquinaria para alimentar dos focos de luz eléctrica que debían instalarse en la Puerta del Sol. La maquinaria costó 70 mil pesetas; á los pocos meses desistióse de mantener esos focos por los gastos que ocasionaban, y la maquinaria se trasladó al jardín de la villa de donde iba á sacarse por haber sido vendida por hierro viejo, si no se hubiera opuesto terminantemente el encargado de custodiar los efectos inútiles.»

Tomen datos, los que sueñan en proyectos que consideran de fácil realización en Gerona, y vean, si creen la ocasión propicia, de adquirir baratito, al precio de hierro viejo, lo que necesiten del depósito aquél de Madrid. Sería una verdadera ganga para nuestro Ayuntamiento, y por consiguiente para el vecindario de Gerona, como lo fue para el de la corte.

— Leemos en un colega:

«El marqués de los Castellones ha dirigido hoy una pregunta al señor ministro de la Gobernación sobre las cuentas del patronato que administra el ayuntamiento de Montoro, sobre las cuales el año 75 se mando instruir causa por esta, habiendo en el pliego de reparos partidas tan escandalosas como haberse consumido en un mes 700 panes para 200 estancias y 3.000 sanguijuelas.

El ministro de la Gobernación contestó que se enteraría.»

Yá propósito de esta clase de patronatos: deseariamos saber si los administradores, patronos ó llameños como se quiera de los hospitales locales de esta provincia, presentan sus cuentas á alguien.

— Ha sido nombrado Director de la cárcel de esta ciudad D. Bernardo

Crosier, en reemplazo de D. Enrique Campano que desempeña hoy dicho cargo.

— Ha visitado nuestra redacción el primer número del periódico *La Opinión* que se publica en Port-Bou.

Le devolvemos el saludo que dirige á la prensa en general y le deseamos buena suerte.

— D. José María Torrecilla, gobernador civil de esta provincia, ha sido nombrado fiscal de la Audiencia de Algeciras.

Reciba el señor Torrecilla nuestra más sincera felicitación y le deseamos todo género de felicidad en su nuevo destino.

— Señor Alcalde las casas números 3 y 5 de la calle de los Mercaderes están amenazando desplomarse de un momento á otro de una manera tan evidente, que parece mentira no se dicte por parte de usted una providencia para evitar las desgracias que pueden suceder.

¿Se crece acaso el señor Massa libre de responsabilidad si tal cosa sucediera?

Nosotros le aseguramos que no, pues los peligros que hay en la vía pública, el Alcalde es el que tiene el deber de hacerlos desaparecer, y si no lo hace faltando á las ordenanzas municipales, como sucede en el presente caso, él es el responsable y nadie mas.

Téngalo así entendido el Sr. Massa, y quiera Dios que su falta de energía no sea motivo de un día de farto para el vecindario.

— Hemos tenido el gusto de visitar el grandioso almacén de camas y cuñas de hierro, latón y madera, así como de sommiers metálicos, que los señores Vilana y Compañía acaban de abrir en esta ciudad calle del Progreso núm. 3.

Gran variedad de modelos á cual más rico y caprichoso, de una notable economía y solidez constituyen la existencia que hay en dicho almacén.

Los señores Vilana y Compañía han introducido además en la vía pública un medio, que si bien no es original, no deja de ser nuevo en esta capital en ese artículo. Nos referimos á la vía pública á plazos, desde una peseta semanal, cuya circunstancia sumamente digna de aplauso ha de redundar en beneficio de las clases menos acomodadas de la sociedad.

— Esta noche á la hora de costumbre tendrá lugar en los salones de la Sociedad coral «Orfeón Gerundense» la décima sexta velada literario-musical, la que no dudamos será tan concurrida como todas las que viene celebrando tan distinguida Sociedad.

— Ha sido alquilado el Teatro de Verano de los jardines del Centro por una compañía de zarzuela que debutará en las próximas Pascuas.

— Ayer por la tarde se armó un gran escándalo en la calle de Monserrat con motivo de haberse atascado un carro en uno de los infinitos baches que hay en ella, por lo que quedó interrumpido por largo rato el libre tránsito por aquella vía pública.

— Lo oye usted señor Massa?

CORREO EXTRANJERO

El ejército inglés en la India
Cuando tanto se habla del conflicto entre Rusia é Inglaterra a propósito de la frontera afgana, nos parece oportuno dar á conocer los elementos militares con que podría contar Inglaterra para hacer frente á el coloso del Norte.

Algunos periódicos europeos manifestaron, al dar la noticia del mal estado de las relaciones entre ambas potencias, que en caso de guerra en el África central, la Rusia se encontraba en estado de reunir en un plazo de tres meses, sobre su frontera, un ejército de 100.000 hombres, dispuesto á invadir las Indias inglesas.

Con tal motivo el *Dayle News* publica un artículo enumerando los recursos militares de que podría echar mano el Gobierno de las Indias para resistir á una invasión rusa. Hé aquí un resumen sucinto de lo manifestado por el periódico ministerial de Inglaterra.

El Gobierno de las Indias tiene á su disposición 57 mil hombres próximamente de tropas inglesas y 130 mil hombres de tropas indígenas. En total 187.000 hombres.

En ese número no se comprenden los ejércitos de los Estados indígenas no anexionados que se calculan en 350 mil hombres con más de 4.000 cañones.

Es evidente que el valor militar de los 57 mil soldados ingleses, y de los 130 mil indígenas, en el caso de una invasión del Afganistán, dependería grandemente de la actitud de los soldados indígenas y del resto de la población india.

A propósito de esto se dice que la población se halla animada de ideas sediciosas, que á la primera ocasión estallaría una rebelión más violenta que la de 1857, de suerte que en caso de guerra con la Rusia, el Gobierno de las Indias debería conservar gran parte de sus tropas para la defensa interior y no podría oponer á los 100 mil hombres del ejército ruso más que unos 15 ó 20 mil soldados de la Gran Bretaña y de 50 ó 60 mil indígenas.

Pero, según otras versiones, los temores de una insurrección de los naturales de aquel país, carece de fundamento. A creer á los que tal dicen, jamás la población indígena ha dado muestras de adhesión á Inglaterra tan sinceras y profundas como ahora.

Se cita como ejemplo lo ocurrido recientemente al ofrecer muchos estados indígenas al gobierno inglés auxilios de hombres y material de guerra para la expedición al Sudán.

REMITIDO.

Gerona 23 Marzo de 1885.
Sr. Director de El CONSTITUCIONAL

Mi apreciado amigo: no dudando se servirá V. mandar insertar las si-

guientes líneas en las columnas de su ilustrado periódico, le anticipa las gracias su affmo. amigo.—*Un suscriptor.*

Sepa V. señor Director que lo que está pasando cada día en esta ciudad con el cierre de los portales, es altamente escandaloso, pues es increíble que el señor Alcalde no atienda á las reclamaciones que sobre este asunto le ha hecho la prensa y el vecindario.

Todos los días por cerrar el portal de S. Pedro á una hora intempestiva nos vemos obligados los que tenemos la desgracia de tener nuestros quinacres en el vecino pueblo de S. Daniel, á dar un gran rodeo por puntos que ni tan siquiera hay camino para poder pasar sin espouernos á tener una desgracia: respecto á los carros nada dire por que no les queda más remedio que quedarse á dormir fuera de su casa, pues cuando acaban el jornal ya está cerrado el portal.

¿Le parece al señor Massa si en este tiempo es hora de cerrar los portales de la ciudad á las siete de la tarde?

¿Le parece á V. señor Alcalde que en Gerona todo el mundo puede vivir sin trabajar?

Pues si eso no es así, ¿con qué derecho está usted perjudicando al pobre jornalero que necesita el trabajo para alimentar á su familia? ¿No le parece á V. amigo Director que estando vigente una Real orden disponiendo que en tiempo de paz las puertas deben estar abiertas siempre; el Alcalde no tiene ningún derecho á mandarlas cerrar, á no ser que se revoque dicha Real orden?

Ya se que el Excmo. señor Capitan general por instancia del Ayuntamiento dio la expresada orden, pero no obstante por que si es una conveniencia para el municipio el cerrar ciertos portales antes del oscurecer para ahorrarse la vigilancia de noche, esa conveniencia que es en perjuicio de toda la ciudad, no debe permitirse por la autoridad militar, que debe tener presente que primero es el interés público que el particular.

Ahora bien, si á pesar de lo dispuesto en la expresada Real orden el Ayuntamiento insiste en que se cierren los portales bajo el pretesto de que no tiene suficiente personal para guardar todas las puertas, lo que no es cierto, porque con el que hoy hay sobra y basta para cubrir todos los puntos de la ciudad, puede acordar que en invierno se cierren los portales á las 8 y en verano á las 10, pues vale mas que se mortifiquen cuatro guardas de consumo, que al fin y al cabo no harian otra cosa que cumplir con su deber, cuando ahora por tan frívolo pretesto se causan perjuicios de consideración á una infinidad de personas que pagan su contribución para poder ejercer su industria y oficio libremente.

No dudo señor Director que tanto V. como sus dignos compañeros en

la prensa, llamarán seriamente la atención de las autoridades superiores á fin de que no se veje por más tiempo la libertad individual en el ejercicio de su industria por quien no tiene ningun derecho ni autoridad para hacerlo.—*Un suscriptor.*

PARTES TELEGRÁFICOS.

—Madrid 23.—El juez que entiende en la causa del Banco de Castilla elevará á las Cortes un suplicatorio para procesar á los señores Girona y Cabezas.

Es probable que el debate referente á los catalanes, lo inicie el general Lopez Dominguez.

Al banquete del señor Fernán Núñez asistieron los ex-ministros señores Sagasta, Lopez Dominguez, Vega de Armijo, Moret, Gonzalez, Albareda, marqués de Sardoal, Cuesta y Ruiz Gomez, hablándose mucho de política de actualidad y llamando la atención las largas conferencias que celebraron los señores Sagasta, Vega de Armijo, Lopez Dominguez y marqués de Sardoal, que declaraban la perfecta inteligencia del partido liberal dinástico.

Noticias de Alhucemas indican que continuaba la plaza española los frecuentes disparos de cañón, deduciéndose que no cesaba la hostilidad de los moros.

MERCADO DE LA CAPITAL

DEL 21 MARZO DE 1885.

Trigo, El hectólitro 18'25.—Mezcladizo, 16'00.—Cebada, 10'00.—Maiz, 15'50.—Judías, 31'00.—Habas, 15'25.—Mijo, 17'00.—Avena, 10'25.—Arbejas, 15'00.—Garbanzos 32'00.—Patatas kilogramo 00'25.—Aceite, decálitro, 10'00.

CRÓNICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY. LA ANUNCIACIÓN DE NUESTRA SEÑORA EN CERNAUCIÓN DEL HIJO DE DIOS Y S. DIMAS.

SANTO DE MANANA. SS. CÁSTULO Y TEODOSIO MRS. Y BRAULIO OB.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la iglesia de S. Lucas.

ENFERMEDADES SECRETAS

R. GRAHIT, Médico-Cirujano FORSA, 4, 2º, GERONA.

VÍAS URINARIAS Y MATRIZ.

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

ANUNCIOS.

CHOCOLATE-JUNCOS
EVITANSE LAS FALSIFICACIONES.

Pídase este exquisito chocolate en todas las confiterías y tiendas de comestibles. Continúa dando muy buenos resultados el Chocolate-Osteógeno, á las personas débiles, escrofulosos y raquícticos.

LA MARGARITA EN LOECHES

IMPORTANTÍSIMO Á LA HUMANIDAD

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Sáenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que *La Margarita*, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y mangano, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de *La Margarita* más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, hazo, estómago, meseutero, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

El único gran diploma de honor en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposición Internacional de Niza, distinción hasta ahora no concedida.

Daniel Cortezo y Comp. — Editores — Barcelona

BIBLIOTECA ARTE Y LETRAS

Por suscripción: Un tomo mensual de 350 á 400 páginas, lujosamente ilustrado y encuadrado en tela con relieves en oro, plata y colores, con su correspondiente na-

REGALO

de otro tomo de la BIBLIOTECA CLÁSICA ESPAÑOLA, también encuadrado en tela con relieves: 16 reales.

ESPAÑA

SUS MONUMENTOS Y ARTES-SU NATURALEZA E HISTORIA

Obra escrita por los señores Castellar, La Fuente, Llorente, Madrazo, Murguia, Pi Margall, Piferrer, Pirala, Quadrado, etc., etc.

Edición ricamente ilustrada con fotografados, heliografías, cromos, etc.

Por suscripción: Un cuaderno semanal de 100 páginas, 4 reales

Se admiten suscripciones en la casa editorial y en los principales centros y librerías de España y Ultramar.

Representante en Madrid, D. Juan E. de Bona, Progreso, 15, 2º.

GALLETTAS-OSTEÓGENAS

Lacto-fosfato, carbonato y fluoruro cálculos iodados.

Nuevo producto alimenticio ideado por D. ANTONIO SUBIRÁ, Licenciado en la facultad de Farmacia y premiado con diplomas de honor en diferentes certámenes públicos.

Fabricados según los últimos adelantos por los

SRES. VIÑAS Y C. — BARCELONA.

Las GALLETTAS-OSTEÓGENAS han merecido la APROBACION Y RECOMENDACION de la REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGÍA DE CÁDIZ, habiendo sido igualmente elogiadas por reputados profesores en Medicina, como el reconstituyente mejor, conocido hasta hoy para el tratamiento del raquitismo, escrófulas, anemia, (pobreza de sangre), clorosis, (color palido), enfraquecimiento, debilidad nerviosa, y muy especialmente en la tuberculosis. Son recomendadas por notabilidades médicas a las Señoras embarazadas y nodrizas, y a los niños durante el crecimiento; siendo indispensables en las convalecencias, fracturas de huesos y diversas afecciones óseas.

Depositarios en Gerona: Farmacia de D. J. AMETLLER, y D. JOSÉ M. PEREZ Y XIFRA.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA DOLOR DE MUELAS

Cáries, flojedad de sangre ó descarné de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento etcetera, etc.. deben usar el

Elixir dentífrico Saint-Servant del Dr. Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta a los que más perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitución esquina a la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y Sífilis EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curación es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA», exclusivamente vegetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, borbones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina a la calle de Jaime I, en BARCELONA.

PILDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Pildoras», cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre a mano una dosis de estas «Pildoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar a todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades, nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina a la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

CONTRA LOS HERPES y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina a la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

IMPORTANTÍSIMO!!!

Artículo sin rival en su clase, de consumo seguro, se ofrece a un almacenista para su venta exclusiva en la villa donde establecido. Beneficios: diez por ciento vendiendo a los proveedores; veinte por ciento vendiendo a los consumidores por mayor. Por medio de uno de los periódicos de la localidad se anunciará quién sea el depositario del artículo, corriendo a mi cargo la publicidad. Detalles por correo. Dirigirse a D. Eduardo Cantier, apartado n.º 123, Barcelona.

GRAN REMEDIO

PARA LA BOCA.

EL Elixir del célebre médico alemán Dr. Gutler, es el mejor dentífrico que se conoce en el mundo. Con este Elixir se consigue:

1. Calmar el dolor de muelas.
2. Detener y curar las vías.
3. Emblanquecer la dentadura.
4. Aromatizar y refrescar la boca.
5. Curar el escorbuto, y otros.
6. Fortalecer los dientes y muelas.

Estas son las virtudes positivas del Elixir Gutler, el cual debería tener toda persona que estime en algo su belleza y la salud de la boca. Es también el específico más bien presentado y más confortable que se conoce.

Cada frasco de 180 gramos con su pincel esmerilado, acompaña su correspondiente cepillo para la dentadura.

GERONA: Botica del Dr. Ametller.

ROB KARRIE CONTRA LOS HERPES

Es el único medicamento de cuantos hoy dia se conocen que sin debilitar al enfermo cura radicalmente los herpes por crónicos que sean. Bajo su influjo desaparecen sin necesidad de pomadas ni otra medicación alguna exterior, las costras, granos, escamas y demás manifestaciones herpéticas de la piel, así como las llagas de las piernas. También se curan radicalmente con su uso, las enfermedades de la garganta, de los pulmones, estómago, hígado, bazo, intestinos y del aparato de la orina, siempre que dependan del vicio herpético. El uso del Rob Karré se ha hecho general en toda España y en las Américas Españolas, por las innumerables curaciones que con él se han obtenido.

Léase el prospecto que acompaña a cada frasco en el cual a mas de encontrar detalles sobre el modo como obra este medicamento, se ve la manera de usarlo.

Depósito en Gerona, Farmacia de Ametller.—En Figueras, Farmacia de Galtér.

Nota: Cualquiera duda ó dificultad respecto al uso de este medicamento puede consultarse de palabra ó por escrito con el autor en su gabinete médico especial.—Calle del Pino núm. 14 piso 3.º BARCELONA.

Curación infalible de LA TOXISMO contra los herpesis. Nuevas pastillas pectorales del Dr. MARQUÉS. PROBADLAS Y OS CONVENCEREIS!! De venta en su farmacia y laboratorio, Hospital, 109, Barcelona. Caja 6 reales. Precio 7 reales.

VERDADERO REFUGIO DE LA SALUD EN LAS FAMILIAS INTERESANTÍSIMO A LA HUMANIDAD

PRODIGIOSA E INOCENTE POMADA DE MARTIN

JOJO QUE HAY FALSIFICADORES!

Usar esta pomada y no padecer. ¿Ois hermanos? No sufrir más las mujeres de tumores ni grietas en los pechos, ni largar la duración de los partos. No más almorranas ni sus fatales consecuencias. No más reumatismo ni ataques de fierros. No más úlceras ni aun amenazando gangrena. Esta pomada, la evita en todo caso. Eficacísima para toda inflamación, erupciones, muelas, boca, garganta, narices, flemones, manos, dedos, callos y duricias en los pies, sífilis, granos y demás casos quirúrgicos.

A 6 reales bote (con prospectos de explicaciones e infinitos ejemplos verídicos) en Gerona casa del señor Murtra, plaza de las Coles 27 y demás correspondientes de Martin en toda España.

Exigir la firma en la etiqueta. Para consultas y prospectos (gratis) ó pedidos de botes, (su valor anticipado) dirigirse a MARTIN calle de Miserere núm. 2, entresuelo, 2, Barcelona, (esquina a la de Ripoll.)